

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO
OCHO DE LLEIDA**

Emplazamiento en procedimiento de convocatoria a junta de accionistas, expediente número 69/03.

Don José Manuel García Grau, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Ocho de Lleida,

Se hace saber: Que en el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución con el siguiente tenor literal:

Providencia de fecha 25 de marzo de 2003.

Recogida la precedente solicitud de la procuradora señora Simo, documentos que se acompañan y escritura de poder, se admite a trámite, incoándose el expediente de jurisdicción voluntaria sobre convocatoria de junta general de accionistas de la sociedad «Rodríguez y Batlle, S. L.», que insta, que se registrará en el libro corres-

pondiente, teniéndose en el mismo por parte a dicha procuradora, en representación de don Antonio Rosinach Monteguet y don March Riu Batlle, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado, que, previo testimonio en el expediente, se le devolverá.

Oíase a los administradores de la sociedad anónima «Rodríguez y Batlle, S. L.», sobre la solicitud formulada, haciéndose entrega de las copias presentadas y poniéndoles de manifiesto el expediente en Secretaría por término de diez días.

Y para que sirva de emplazamiento a «Rodríguez y Batlle, S. L.», en ignorado paradero, se extiende el presente.

Lleida, 26 de noviembre de 2003.—El secretario judicial, José Manuel García Grau.

03/15022

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA****EDITA**

Gobierno de Cantabria

IMPRIME

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS**Suscripciones:**

Anual	125,61
Semestral	62,81
Trimestral	31,40
Número suelto del año en curso	0,90
Número suelto del año anterior	1,32

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,33
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,77
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,01
d) Por plana entera	301,11

Para cualquier información, dirigirse a:

CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍA GRÁFICA

Casimiro Sainz, 4 – 39003 Santander – Teléfono: 942 207 300 – Fax: 942 207 146 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es